

CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2019-2021

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
1. Constitución del Grupo de Apoyo para la Elaboración del Presupuesto.	18/04	18/04	Subsecretaría de Presupuesto.
2. Capacitación, Asistencia Técnica e Instrucciones a las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional.	19/04	18/05	Coordinación General de Actividades de Capacitación en Materia de Administración Financiera. Oficina Nacional de Presupuesto.
3. Elaboración y presentación de la información relativa a la planta ocupada de cargos y ejecución mensual del gasto en personal en el año 2018 disponible en el Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), correspondiente al Sector Público.	27/04	4/05	Subsecretaría de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria Salarial. Subsecretaria de Planificación de Empleo Público - Oficina Nacional de Empleo Público.
4. Proyección de las variables macroeconómicas para el período 2019-2021.	27/04	2/05	Subsecretaría de Programación Macroeconómica - Dirección Nacional de Política Macroeconómica.
5. Programación del servicio de la deuda pública interna y externa y del perfil de vencimientos detallando concepto (intereses, amortizaciones, comisiones) y tipo de acreedor para el período 2019-2021.	27/04	15/05	Secretaría de Finanzas - Oficina Nacional de Crédito Público.
6. Programación de gastos a financiar con préstamos de organismos internacionales de crédito y convenios bilaterales para el período 2019-2021.	27/04	15/05	Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales. Dirección Operativa del Financiamiento Internacional. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Dirección Nacional de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo.
7. Elaboración, análisis y sistematización de los presupuestos de empresas públicas, sociedades del Estado Nacional, Fondos Fiduciarios y otros Entes del Sector Público Nacional no Financiero.	27/04	24/08	Entidades del Sector Público Nacional no Financiero- Oficina Nacional de Presupuesto.
8. Proyección de los recursos tributarios y las contribuciones a la Seguridad Social para el periodo 2019-2021.	2/05	15/05 y 8/06	Subsecretaría de Política Tributaria- Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.
9. Elaboración del programa de financiamiento para el período 2019-2021.	2/05	22/05	Secretaría de Finanzas - Oficina Nacional de Crédito Público.
10. Elaboración previa y remisión mediante firma digital en eSIDIF-FOP de la siguiente información: a) Formulación de políticas presupuestarias (F.1) b) Cálculo de recursos (F.2A y F.2B) c) Modificaciones en las aperturas programáticas.	3/05 3/05 3/05	31/05 31/05 31/05	Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional.
11. Carga en el Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN III) de los requerimientos de inversión.	3/05	8/06	Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional y otros Entes del Sector Público Nacional no Financiero.
12. Preparación de techos presupuestarios 2019-2021.	3/05	15/06	Subsecretaría de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto.

CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2019-2021

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
13. Descripción del escenario macroeconómico y formulación de los lineamientos generales de política presupuestaria para la elaboración del Informe de Avance del Proyecto de Presupuesto a ser enviado al Honorable Congreso de la Nación y su inclusión en el informe a distribuir entre los organismos de la Administración Nacional.	7/05	8/06	Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Subsecretaría de Presupuesto. Subsecretaría de Política Tributaria. Subsecretaría de Programación Macroeconómica. Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales. Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Subsecretaría de Planificación de Empleo Público. Oficina Nacional de Crédito Público. Dirección Nacional de Inversión Pública. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias.
14. Elaboración, revisión final y remisión del Informe de Avance del Proyecto de Presupuesto al Honorable Congreso de la Nación.	11/06	29/06	Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda. Subsecretaría de Presupuesto. Oficina Nacional de Presupuesto.
15. Realización de reuniones con la Jefatura de Gabinete de Ministros para analizar la situación presupuestaria de las Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional.	18/06	22/06	Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda.
16. Aprobación de los techos presupuestarios 2019-2021.	25/06	26/06	Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda.
17. Comunicación a la Subsecretaría de Presupuesto de los techos presupuestarios para gastos de capital 2019-2021.	27/06	28/06	Jefatura de Gabinete de Ministros. Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública.
18. Comunicación a las Jurisdicciones de los techos presupuestarios 2019-2021.	29/06	2/07	Subsecretaría de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto.
19. Actualización del Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) en base a los anteproyectos de presupuesto para gastos de capital.	3/07	13/07	Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional.
20. Formulación de los anteproyectos de presupuesto 2019-2021 y remisión mediante firma digital en eSIDIF-FOP.	3/07	10/08	Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional.
21. Descripción del escenario macroeconómico y aprobación definitiva de las proyecciones macroeconómicas para su inclusión en el Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto al Honorable Congreso de la Nación.	10/07	20/07	Subsecretaría de Programación Macroeconómica.

CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2019-2021

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
22. Preparación del Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto al Honorable Congreso de la Nación que contempla: a) Descripción de la política presupuestaria nacional. b) Análisis de la relación fiscal con las provincias, incluyendo estimación para el 2018 y 2019 del esquema; Ahorro-Inversión-Financiamiento consolidado para el Sector Público Provincial.	10/07 10/07	3/08 10/08	Subsecretaría de Evaluación Presupuestaria e Inversión Pública. Subsecretaría de Presupuesto. Subsecretaría de Política Tributaria. Subsecretaría de Programación Macroeconómica. Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales. Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Subsecretaría de Planificación de Empleo Público. Oficina Nacional de Crédito Público. Dirección Nacional de Inversión Pública. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias.
23. Elaboración y remisión de las propuestas de artículos a incorporar en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.	16/07	31/07	Secretaría de Finanzas. Subsecretaría de Presupuesto. Subsecretaría de Política Tributaria. Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias. Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).
24. Elaboración de la versión definitiva del cálculo del servicio de la deuda pública interna y externa y el perfil de vencimientos detallando concepto (intereses, amortizaciones, comisiones) y tipo de acreedor.	1/08	7/08	Secretaría de Finanzas - Oficina Nacional de Crédito Público.
25. Elaboración de la versión definitiva del cálculo de recursos tributarios y las contribuciones a la Seguridad Social para el periodo 2019-2021.	3/08	7/08 y 4/09	Subsecretaría de Política Tributaria - Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.
26. Presentación de los requerimientos de los compromisos del Estado Nacional con las provincias derivados de pactos y acuerdos.	3/08	17/08	Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. Dirección Nacional de Relaciones Fiscales con las Provincias.
27. Análisis de los anteproyectos y preparación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.	10/08	31/08	Subsecretaría de Presupuesto- Oficina Nacional de Presupuesto.
28. Elaboración del mensaje, incluyendo proyecciones presupuestarias plurianuales, y del articulado del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019.	10/08	4/09	Subsecretaría de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto.
29. Aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto a ser remitido al Honorable Congreso de la Nación.	4/09	7/09	Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda.
30. Elaboración del documento definitivo del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional.	7/09	13/09	Secretaría de Hacienda - Subsecretaría de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto.
31. Remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto al Honorable Congreso de la Nación.	14/09	14/09	Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda.
32. Emisión del mensaje y documento definitivo del Presupuesto Plurianual 2019-2021.	17/09	28/09	Secretaría de Hacienda - Subsecretaría de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto.
33. Tramitación y remisión al Honorable Congreso de la Nación de la información del presupuesto plurianual.	1/10	5/10	Jefatura de Gabinete de Ministros. Ministerio de Hacienda.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-19289732-APN-DGD#MHA - Anexo - Cronograma de Elaboración del Presupuesto Nacional 2019-202
1 (GAEP)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.